

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8875** *Resolución de 20 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 138, de 17 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro puestos de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, a proveer por el sistema de concurso de méritos entre Agentes pertenecientes a la escala Básica de otros Concejales del Principado de Asturias.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Avilés, 20 de julio de 2020.—El Concejale Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquínez Pascual.